

**RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Murcia y Salamanca por la que se convoca a los señores opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Murcia y Salamanca, anunciado por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo) para el día 6 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4).

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria por triplicado sobre el concepto métodos, fuentes y programas de las disciplinas que comprenda la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Presidente, José Camón Aznar.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los señores opositores.**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, anunciada por Orden de 8 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para el día 8 de abril próximo, a las doce y media de la mañana, en el Instituto de Estudios de Administración Local, García Morato, 7, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programas de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Presidente, Sabino Alvarez Gendín.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se anula el apartado d) de la condición segunda del concurso para proveer plazas de Auxiliares Letrados en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.**

Vista la Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se convoca concurso para proveer plazas de Auxiliares Letrados en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 6 del corriente, y comprobado el error material sufrido en todo lo referente al apartado d) de la condición segunda de dicha convocatoria, dicho apartado queda totalmente anulado, ello al objeto de que del presente acuerdo tengan conocimiento los aspirantes a cubrir las plazas de referencia.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, A. M. Borque.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, correspondiente al día 28 de febrero último, rectificada en el número 30, del día de hoy, se inserta la convocatoria de concurso para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta excelentísima Diputación clasificada en su plantilla como de Técnico Auxiliar, con el grado 10 de la Ley 108/1963, dotada con el sueldo anual de 19.000 pesetas y la remuneración complementaria de 17.100.

El nombrado percibirá además una mensualidad extraordinaria en la conmemoración del 18 de julio y otra en Navidad, así como también el 50 por 100 de honorarios en la redacción de proyectos y dirección de obras que la encargue la Corporación, con límite actualmente autorizado hasta el 600 por 100 del sueldo consolidado.

Podrán aspirar los españoles mayores de dieciocho años y que no excedan de treinta y cinco el último día del plazo de presentación de instancias que estén en posesión del título de Ayudante o bien el de Perito de Obras Públicas, expedido por la Escuela correspondiente, que acrediten buena conducta, carecer de antecedentes penales, no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el normal ejercicio del servicio, ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional y no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad.

En la instancia se hará constar expresamente reunir en la fecha de expiración del plazo de presentación todas y cada una de las condiciones exigidas, que deberán ser posteriormente acreditadas por el nombrado.

Admisión de solicitudes, por plazo de treinta días, a partir de la inserción del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse los documentos justificativos de méritos y servicios que se aleguen.

Palencia, 8 de marzo de 1968.—El Secretario accidental, Jacinto Giraldo.—1.364-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 57, correspondiente al día 8 de marzo actual, se insertan las bases de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad entre Licenciados en Derecho, en Ciencias Económicas o Profesores Mercantiles.

Haberes: Sueldo base, 22.000 pesetas anuales; retribución complementaria, 18.260 pesetas anuales; quinquenios del 10 por 100 del sueldo consolidado; gratificaciones y demás emolumentos legales.

Instancias: Se admitirán durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 8 de marzo de 1968.—El Alcalde accidental.—1.406-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad mediante concurso de la plaza vacante de Arquitecto municipal.**

Anuncio por el que se hace pública la relación de concursantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad mediante concurso de la plaza vacante de Arquitecto municipal.

### Concursantes admitidos

D. Carlos Fernández de Castro Manteola.  
D. Rafael Moreno Cervera.

### Concursante excluido

D. Alfredo Pérez de Armiñán.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.  
Puertollano, 9 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.402-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hacen públicas la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para provisión de una plaza de Jefe de Negociado sin título superior, formación del Tribunal y fecha en que se reunirá el mismo.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 33, de fecha 16 de marzo de 1968, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para provisión de una plaza de Jefe de Negociado sin título superior, Tribunal calificador y señalamiento del día 5 de abril próximo para resolver el concurso.

Vitoria, 16 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.494-A.